

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA  
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

**REGIÓN : METROPOLITANA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
Departamento de Urbanismo

Urbano  Rural

NUMERO DE CERTIFICADO

**31**

FECHA DE APROBACIÓN

**01 ABR. 2016**

ROL S.I.I.

3800-563

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 201605979  
D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 201605979  
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino CALLE CARDENAL FRESNO (EX CAMINO VECINAL) N° 726 EX 0810 Localidad o Loteo LOTEO ALTOS DEL RACO 7, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 N° 201605979  
2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ----- (si corresponde)

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA RACO LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PEDRO PABLO PIZARRO V. / JOSÉ LUIS BENDICHO H.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VALERIA ZANONI DUQUE	

**4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:**

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

**LOTES:**

SON 136 LOTES HABITACIONALES (18.032,69 M2), ÁREAS VERDES CESIÓN GRATUITA (2.100,76 M2), ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS (21,85 M2) Y CESIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (637,22 M2) LA QUE SE ENCUENTRA CEDIDA EN EL LOTE EQ2 DEL LOTE ALTOS DEL RACO, SEGÚN RES. N°57/2008. LO ANTERIOR CORRESPONDIENTE AL LOTE DFL N° 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA "ALTOS DE RACO 7", APROBADO POR 1° MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N° 10, DE FECHA 23.03.2016, QUE MODIFICA Y COMPLEMENTA EN LO NO RECEPCIONADO A LA RESOLUCIÓN N° 67 DE FECHA 22.10.2014.

**5.- Recibir las siguientes obras de urbanización**

PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS  
RED DE AGUA POTABLE  
RED DE ALCANTARILLADO  
ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO  
RED DE GAS  
ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES  
SEÑALIZACIÓN VIAL

**01 ABR. 2016**



**6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas**

- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 1 (132,04 M2), ubicada en Calle Cerro Chapulul Sur N° 695, Etapa 1.
- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 2 (1.017,50 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles 1 Poniente N° 02409, Etapa 1.
- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 3 (196,50 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles 1 Poniente N° 02519, Etapa 2.
- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 4 (295,37 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles N° 02495, Etapa 2.
- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 5 (90,20 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles N° 02453, Etapa 2.
- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 6 (182,06 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles 1 Oriente N° 02452, Etapa 2.
- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 7 (123,09 M2), ubicada en Calle Cerro Chapulul Sur N° 681, Etapa 2.
- Área Verde Cesión Gratuita A.V. 8 (64,00 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles 1 Poniente N° 726, Etapa 2.
- Área Verde Complementería A.V. 1 (4,04 M2), ubicada en Calle Cerro Chapulul Sur N° 681, Etapa 2.
- Área Verde Complementería A.V. 2 (3,75 M2), ubicada en Calle Cerro Chapulul Sur N° 695, Etapa 1.
- Área Verde Complementería A.V. 3 (5,04 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles N° 02453, Etapa 2.
- Área Verde Complementería A.V. 4 (3,86 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles N° 02453, Etapa 2.
- Área Verde Complementería A.V. 5 (5,16 M2), ubicada en Calle Cerro Yanteles N° 02495, Etapa 2.

**7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:**

Lote N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.

**10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

**PLANOS**

<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado	CLAUDIO SALINAS E.	EEPA LTDA.	12/2014
<input checked="" type="checkbox"/> Agua	FELIPE ANDREOTTI S.	AGUAS ANDINAS S.A	12/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas	FELIPE ANDREOTTI S.	AGUAS ANDINAS S.A	11/2015
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas	FRANCISCO MUÑOZ S.	SERVIU	10/2014
<input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="text" value="PAVIMENTACIÓN, RED DE GAS, SEÑALIZACIÓN VIAL Y ÁREAS VERDES"/>	FRANCISCO MUÑOZ S. LUIS AGUILERA H. SOLANGE MONTOYA C. INMOBILIARIA RACO LTDA.	SERVIU METROGAS DTTP DIMAO	10/2014 21/10/2015 03/12/2015 05/2014

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de pavimentación	CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	SERVIU	045	19.01.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	AGUAS ANDINAS S.A.	1940 2953	18.01.2016 18.01.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CLAUDIO SALINAS E.	SEC	1313578	04.12.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas	LUIS AGUILERA H.	SEC	1291734	26.10.2015
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	----	----	----	----
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadorias de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	----	----	----	----
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar) <input type="text" value="ÁREAS VERDES Y SENALETICA"/>	INMOBILIARIA EL RACO LTDA CONSTRUCTORA QUEYLEN S.A.	DIMAO DTTP	41 20	26.11.2015 08.01.2016



01 ABR. 2016

*f.*

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERA ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Los Lotes que integran el Loteo DFL-2 con construcción simultánea "Altos del Raco 7", dividido en 2 Etapas de construcción, son: 136 lotes habitacionales (18.032,69 m2), Cesión gratuita de Áreas Verdes (2.100,76 m2), Cesión de Vialidad (8.484,27 m2) y Cesión Áreas Verdes Complementarias (21,85 m2) de acuerdo a plano aprobado por 1° Modificación de Proyecto Resolución N° 10 de fecha 23.03.2016, que modifica y complementa en lo no recepcionado a la Resolución N° 67 de fecha 22.10.2014.

2.- El presente certificado corresponde a la totalidad de las etapas 1 y 2 del Loteo "Altos del Raco 7" con un total de 136 Lotes Habitacionales, Áreas Verdes de Cesión Gratuitas: A.V.1, A.V.2, A.V.3, A.V.4, A.V.5, A.V.6, A.V.7 y A.V.8 y Áreas verdes Complementarias A.V.1, A.V.2, A.V.3, A.V.4 y A.V.5.

3.- La Cesión Equipamiento Gratuita al Municipio del presente proyecto, según Art. 70° LGUC y Art 2.2.5 OGUC correspondiente a 637,22 m2, se encuentra cedido en el Lote EQ-2 de Loteo "Altos del Raco" aprobado por Resolución N°57, de fecha 02.07.2008, y recibido según Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N° 28, de fecha 29.03.2016.

4.- La Secretaria Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones-RM mediante ORD.SM/AGD/N° 423, ORD.SM/AGD/N° 424 y ORD.SM/AGD/N° 454, todos de fecha 17.01.2008, aprueban los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte (EISTU) de los proyectos "Valle del Raco", "Santuario del Raco" y "Lomas del Raco" respectivamente, los cuales contienen el proyecto de Loteo con construcción simultánea "Altos del Raco 7", del que trata el presente documento. De acuerdo al Memorándum N° 63, de fecha 24.03.2016 y N° 65, de fecha 31.03.2016, emitidos por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto, se informa que las medidas de mitigación ejecutadas a la fecha permiten la operatoria básica del proyecto, y recomienda para la entrada en servicio de más viviendas, la materialización completa de los EISTU aprobados.

4.1.- De acuerdo a lo indicado en el punto anterior, los EISTU "Valle del Raco" (581 unidades), "Santuario del Raco" (348 unidades) y "Lomas del Raco" (445 unidades) no se establecen, los umbrales para la materialización de la totalidad de las medidas de mitigación (total 1.374 unidades).

El presente proyecto contempla la recepción de la totalidad de las viviendas del Permiso de Edificación N° 64/2013 correspondiente a 136 unidades. Con ello se encuentran recepcionadas a la fecha 801 unidades del proyecto "Altos del Raco" de las 1.374 viviendas contempladas en los EISTU.

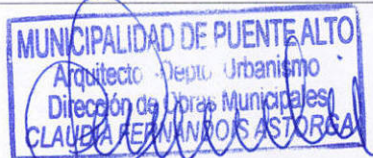
El presente certificado se considera "parcial" producto que, si bien se encuentran materializadas la totalidad de las obras de mitigación de los EISTU anteriormente indicados, falta considerar la reprogramación de la red de semáforos SCAT 80, la instalación de cámara de televisión en la intersección de Avenida El Peral con Avenida Camilo Henríquez, la reprogramación de red de semáforos en el eje Camilo Henríquez, instalación de cámara CCTV UOCT en Avda. Camilo Henríquez con Gabriela y rediseño y reprogramación de Avda. Gabriela con Nonato Coo, actualmente en ejecución.

5.- Con el presente certificado se timbran 6 planos de loteo con autorización de enajenar.

6.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°

32

de fecha 01 ABR. 2016



**CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA**  
ARQUITECTO  
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

PROFESIONAL: ALEJANDRA RAMIREZ MALDONADO



**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

TESMU N°: 9268

DE FECHA: 16-03-2016

DISTRIBUCIÓN:  
-DESTINATARIO (3 PLANOS Y 1 CERTIFICADO)  
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO. EXPEDIENTE 201605979 (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)  
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)  
-ARCHIVO D.O.M. (1 CERTIFICADO)  
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO (1 PLANO Y 1 CERTIFICADO)

01 ABR. 2016

**LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES**  
**OBRA: LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA "ALTOS DEL RACO 7"**  
**ETAPAS 1 Y 2**

Recepción 13 lotes de Áreas Verdes Cesión Gratuita

**Etapa 1**

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
1	A.V. N° 1	Calle Cerro Chapulul Sur	695
2	A.V. N° 2	Calle Cerro Yanteles 1 Poniente	02409
3	A.V. N° 2 Área Verde Complementaria	Calle Cerro Chapulul Sur	695

**Etapa 2**

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
4	A.V. N° 3	Calle Cerro Yanteles 1 Poniente	02519
5	A.V. N° 4	Calle Cerro Yanteles	02495
6	A.V. N° 5	Calle Cerro Yanteles	02453
7	A.V. N° 6	Calle Cerro Yanteles 1 Oriente	02452
8	A.V. N° 7	Calle Cerro Chapulul Sur	681
9	A.V. N° 8	Calle Cerro Yanteles 1 Poniente	726
10	A.V. N° 1 Área Verde Complementaria	Calle Cerro Chapulul Sur	681
11	A.V. N° 3 Área Verde Complementaria	Calle Cerro Yanteles	02453
12	A.V. N° 4 Área Verde Complementaria	Calle Cerro Yanteles	02453
13	A.V. N° 5 Área Verde Complementaria	Calle Cerro Yanteles	02495



**CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA**  
**ARQUITECTO**

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO



**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
**ARQUITECTO**

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

ARM/arm

01 ABR. 2016